



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

### 3429 *Aprobación inicial de la modificación crédito 5/82024 crédito extraordinario y suplemento de crédito*

En la intervención de este Ayuntamiento, conforme a los artículos 173.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la modificación de crédito 3/2024, por crédito extraordinario y suplemento, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de 11 de abril de 2024, la cual se detalla a continuación:

Altas en aplicaciones de gasto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	OBSERVACIONES
171 619011	ADECUACIÓN PARQUE PLAZA CALA LLITERAS	78.899,88 €	
171 619012	ADECUACIÓN PARQUE DE LA GRAVERA	225.424,21 €	
132 624000	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS POLICIA	50.000,00 €	
135 624000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000,00 €	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PROTECCIÓN CIVIL
3322 221070	SUMINISTROS	6.100,00 €	FOLLETOS, CARTELERIA, MARCOS DE CUADROS Y LONA-PANCARTA
3322 226207	GASTOS DIVERSOS ARCHIVO	4.000,00 €	GUARDAR EXPOSICIÓN VERANO CMC Y CATERING
3322 24000	PUBLICACIÓN Y ACTOS ARCHIVO	6.400,00 €	DIGITALIZAR COLECCIÓN FOTOGRÁFICA, CONCIERTO TORRE DE CAÑAMEL Y CONFERENCIA FCA JARAUTA
337 623023	INVERSIONES INSTALACIONES EDUCATIVAS	40.000,00 €	ADECUACIÓN CENTRO JOVEN
342 622000	INVERSIONES INSTALACIONES	14.000,00 €	PINTAR POLIDEPORTIVO
231 480000	PROYECTO MEJORA	50.000,00 €	
231 640000	PLAN DE IGUALDAD	6.000,00 €	PLAN DE IGUALDAD
326 633001	INVERSIONES EN MAQUINARIA	6.000,00 €	PIANO ESCUELA DE MÚSICA
338 213001	INSTALACIONES Y MAQUINARIA	90.000,00 €	INSTALACIÓN Y MONTAJE ELÉCTRICO FIESTAS Y FERIAS
920 623000	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	13.000,00 €	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
150 640006	PROYECTOS TÉCNICOS	50.000,00 €	REDACCIÓN PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y ARBOLADO, ENTRE OTROS
1532 210003	ACTUACIONES ACERAS	600.000,00 €	C/BALTASAR COVES
330 623000	INSTALACIONES Y MAQUINARIA	40.929,00 €	CORTINA TEATRO, INSONORIZACIÓN CABINA Y EQUIPO DE SONIDO
338 226700	FIESTAS POPULARES	10.000,00 €	FIESTAS
<b>TOTAL</b>		<b>1.340.753,09 €</b>	

Altas en aplicaciones de ingreso:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
87000	ROMANENT TRESORERIA DG	1.340.753,09 €

Las personas interesadas, legitimadas según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del mismo



artículo, pueden presentar reclamaciones a los mismos, bajo sujeción a los trámites siguientes:

1. Plazo de exposición de reclamaciones: quince días hábiles a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.
2. Oficina de presentación: registro general.
3. Órgano ante el cual se reclama: Ayuntamiento en pleno.

De no presentarse ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de tener que adoptar ningún otro acuerdo.

Capdepera, en fecha de la firma electrónica (12 de abril de 2024)

**La alcaldesa**

Mireia Francesca Ferrer Jaume

